



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

**M/000040-01** *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000040 relativa a “política general en materia de Investigación”:

#### ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar la grave situación por la que atraviesa actualmente la Investigación en Castilla y León, con una pérdida muy importante de posiciones de la Comunidad Autónoma en relación con otras autonomías de España en esta materia durante los últimos años.

La inversión en I+D+i es una inversión fundamental para cambiar el modelo productivo de Castilla y León, contribuyendo a la creación de una estructura económica sostenible, y debe ser una prioridad absoluta para la Junta de Castilla y León.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **MOCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Garantizar que en el año 2012 los programas y las medidas de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León serán prioritarios en la Ejecución Presupuestaria.**

**2. Incorporar en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2012 una partida destinada a subvencionar parcialmente los gastos corrientes de los centros específicos de investigación de Castilla y León.**

**3. Exigir al nuevo Gobierno de España que mantenga su apoyo a los parques científicos y tecnológicos, a los Centros tecnológicos, y a las inversiones en grandes infraestructuras científicas y tecnológicas, al menos en el nivel que han tenido durante 2010 y 2011 por el Gobierno de España de estos años.**

**4. Proceder a la convocatoria inmediata, y a la agilización posterior de la resolución, de las ayudas para el curso 2011-2012 relativas a la celebración de congresos y reuniones científicas; a la realización de estancias breves en centros de investigación nacionales o internacionales; y a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria.**

**5. Conceder a las universidades públicas de Castilla y León subvenciones directas para financiar los proyectos sobre el conocimiento del origen y pasado del ser humano, el envejecimiento y la ecomovilidad del Campus de Excelencia Triangular E3; y para ejecutar el Centro de Caracterización de Recursos Biológicos del Campus de Excelencia Internacional ‘Studii Salamantini’.**

**6. Recuperar para el año 2012 programas de apoyo a los grupos de investigación de excelencia”.**

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda